



22 de Abril de 2008

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día veintidós de Abril del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal de la 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Anuar Musalem Valencia	Director de Operación del Transporte S.C.T.
Ing. Federico Frese Rodríguez	Presidente del Consejo de Vialidad y Transporte
Ing. José Fco. Díaz Carrasco	Secretario del Consejo
Arq. Miguel Raúl Martínez Oliver	Consejero
Arq. Domingo Antonio J. Fernández Romero	Consejero
Arq. Arturo Romero García	Consejero
C. Carlos Hugo Martínez y Vega	Consejero
Mtro. Gerardo López Arciga	Consejero
Lic. Héctor Crispín González García	Consejero
Sr. Delfino Juan Reyes Bocardo	Consejero
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
Mtra. Ma. Teresa Vera Ramírez	Invitada Especial
Lic. Margarito Torija Velázquez	Invitado Especial
Dr. Fernando Santiesteban Llaguno	Invitado Especial BUAP
Arq. Domingo Fernandez R.	Invitado Especial CAVAPC
D.U.A. Víctor Hugo Medrano Parra	Jefe del Dto. De Vialidad y Transporte Municipal
Arq. Fco. Franco Vázquez	Representante de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Lic. Oscar Quintero Cruz	Representante de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Abril bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación del Programa de Reordenamiento del Transporte Público que circula en el Centro Histórico que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está llevando a cabo en coordinación con el H. Ayuntamiento, así como el Programa piloto de Supervisión Preventiva y Movilización Activa (Suprema), acargo de Personal de la SCT.
4. Afinación de la Propuesta que el Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte llevará al Foro de Desarrollo Urbano para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que se llevará a cabo el martes 29 de Abril de 2008.
5. Asuntos Generales



22 de Abril de 2008

### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Ing. Federico Frese Rodríguez.-** Presidente del Consejo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento, a las autoridades Estatales e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria de que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

Comenta que en cada sesión se procurará iniciar puntualmente por respeto a las autoridades que visitan cada mes al consejo, solicitando a los presentes que también consideren está petición. Presenta ante el consejo al Ing. Anuar Musalem Valencia, Director de Operación en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mismo que va hacer una presentación sobre el Reordenamiento del Transporte Público que circula en el Centro Histórico.

**Ing. Anuar Musalem Valencia.-** Agradece la invitación que amablemente le hace el consejo, enviándoles un afectuoso saludo de parte del Secretario Valentín Meneses Rojas, no omite el comentario para expresarles que gracias a este medio y espacio, se podrá construir una relación directa con los consejeros ciudadanos del Municipio y la SCT, para lo cual se compromete a que cada vez que sea invitada la Secretaría contarán con un representante, al igual que se pone a las ordenes del mismo.

Indica que la S.C.T del Estado en comunicación estrecha con la Dirección de Tránsito Municipal, han tratado de implementar un reordenamiento de transporte público en las vialidades 8 y 10 Pte. directamente en la zona de afluencia del Centro Histórico. Para esto se llevaron a cabo diferentes pruebas que a lo largo de la presentación les va a comentar. Señala que este no es un programa exclusivo de la Secretaria también está vinculado el Municipio.

### ESPACIO PÚBLICO

Menciona que los derechos de "libre tránsito" que otorga la Carta Magna, ha tornado conflictivo el tema del manejo de los espacios públicos, que convergen intereses colectivos y particulares, creando el dilema: ¿que importa más?, los derechos del peatón y libre locomoción o la navegabilidad terrestre o la del vendedor permanente.

El Centro Histórico de la Ciudad de Puebla genera múltiples atracciones, entre las que se pueden destacar:

Monumentos históricos, Mercados, Escuelas, Hoteles, Restaurantes, Comercios, Parques, Oficinas, Bancos, Etc.

Añade que como todavía no se ha presentado el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011, se considero que dentro de los ejes del 2005-2008, se tenía el construir nuevas vialidades, diagnostico de zonas urbanas, realizar urbanización, pavimentación, implementación de equipamiento urbano, identificación de carencias, señalética horizontal, vertical, adoquinamiento de calles y avenidas, así como la conexión a diferentes zonas urbanas por medio de algunos puentes, y construcción de puentes viales.

Indica que la SCT esta muy interesada en arreglar cualquier situación que origina el transporte público, sin embargo se cree que cualquier reordenamiento vial lleva implícito 4 factores:

- Comercio informal en vía pública
- Estacionamiento en doble fila
- Uso de áreas restringidas



22 de Abril de 2008

➤ Saturación de transporte público

El Comercio informal ocupa gran parte de las banquetas (ancho de sección peatonal), y obliga al usuario a descender a la cinta asfáltica para su circulación (riesgoso, involucrando a las unidades de transporte público), el estacionamiento en doble fila limita la capacidad de la vialidad, ocasionando reducción de carriles, y cuellos de botella.

Indica que también el comercio establecido ocupa áreas restringidas, ocasionando disminución de espacios para las vialidades.

Con relación al sistema de transporte público, comenta que existe una saturación de transporte público en Puebla con un aproximado de 5 mil 400 unidades (van, minibuses, autobuses), en donde hay un aproximado de 350 y 160 rutas de transporte público identificadas en su programa.

Señala que parte de todas las ciudades medias y en Latinoamérica específicamente, se generan sus centros creadores de servicios en un núcleo, que viene siendo su zona Centro, como es el caso de esta Ciudad el "Centro Histórico" y a veces la sociedad supera las cuestiones de movilidad en donde la descentralización de los servicios ha obligado a que las rutas se expandan, sin embargo los itinerarios obligados oficialmente y legalmente no han sido actualizados hasta terminar un programa que lleva la SCT.

Lo que a continuación comenta son datos proporcionados por la Dirección de Tránsito Municipal con respecto a volúmenes vehiculares y AFOROS vehiculares de circulación a cargo del Arq. Abel Márquez del Dpto. Técnico (Presentación de gráficas). Diagnostico para la Av. 8 Pte. Ote. con relación únicamente y exclusivamente al servicio de transporte de ruta fija.

El diagnostico parcial de 32 rutas con un total de 792 unidades de las cuales hay 241 autobuses, 285 minibuses, y 266 van. En la 10 Pte. 63 rutas, 1637 unidades como: autobuses, minibuses y van. El dato de movilidad es: 55 mil 890 usuarios por hr. Estableciendo que el comercio como tal genera 178 mil 848 por día.

**PROPUESTA DE SOLUCIÓN:**

La SCT y Seguridad Vial Municipal tienen a bien realizar la siguiente propuesta a fin de aminorar la carga vehicular que se presenta en las avenidas 8 y 10 Pte-Ote.

Retirar el estacionamiento en ambas vialidades, convirtiéndolas a 3 carriles.

Para tal efecto es necesario retirar también al comercio ambulante, de modo que el peatón no se vea obligado a utilizar el arroyo para su tránsito, convirtiendo la vialidad en una de dos carriles.

Así mismo, realizaría modificaciones de itinerario (no ampliaciones) para que las rutas se concentren lo menos posible en la zona en cuestión, eliminando "gasas", y liberando la carga vehicular de la 8 y 10 Pte-Ote entre la 7 y la 2 Norte.

Así mismo, se modifica el ingreso de las unidades que vienen del poniente de la ciudad, dejando su paso a través de la 10 poniente – oriente, lo que convierte a esta vialidad en la concentradora del Transporte Público.

- Se eliminará y se restringirá el estacionamiento para particulares
- Rutas Metropolitanas (sigue su itinerario normal)
- Rutas Suburbanas (recorta su itinerario a manera de gasa entre la 7 y 2 nte).
- Gráfica de propuesta de solución, que presenta modificaciones en la calle 17 Nte y 13 Nte.



22 de Abril de 2008

**Requerimientos:**

En cualquiera de los casos, es necesario considerar y cumplir con los requerimientos que a continuación se enlistan:

1. **Prohibición de estacionamiento** en ambas vías, permitiendo su conversión a 3 carriles.
2. **Retiro de ambulantes** en ambas vías, para permitir al peatón el paso por las banquetas, sin necesidad de descender al arroyo vehicular.
3. Proyecto e implementación de **paradas autorizadas y señalamiento** vertical y horizontal a lo largo de ambas vialidades, desde la 11 Norte, al Boulevard 5 de Mayo.
4. Establecimiento de un **horario de carga y descarga** par los comercios de la zona.
5. **Supervisión continúa** del tránsito particular, de carga y del transporte público.
6. **Campaña de medios** para dar a conocer el proyecto a la sociedad
7. **Informar al los usuarios** sobre las modificaciones al transporte público.
8. **Participación total** de todas las dependencias involucradas.
9. (Se anexa presentación al acta)

Se abre la ronda de Preguntas y Respuestas:

**Ing. José Fco. Díaz Carrasco.**- Secretario del Consejo indica que ya han estado en reuniones con relación al tema, y en las cuales se ha participado en unos simulacros de reordenamiento para aplicarse en la 10 pte. Resalta que la carga vehicular de transporte público que tienen estas dos arterias, es de 1300 unidades, y cada una de ellas cuenta con 650 unidades en cada caso (30 líneas implicadas en la circulación de la zona). Menciona que ya se había hecho el comentario para mantener ambas vialidades abiertas y disponibles para el transporte público, porque la carga vehicular que provocan los vehículos por sus dimensiones y funcionalidad, iba ocasionar que toda esta carga se pasara en una sola arteria, e iba a ser complicada la operación sin embargo, se entiende que es ya un acuerdo entre la Secretaría y la dirección de tránsito para ser definitivo el proyecto, ante esto indica que en el simulacro que se participo fue con la finalidad de hacer una prueba, ya que no está el gremio de transportistas de acuerdo con las conclusiones que en la sesión se comentan, en lo que si están de acuerdo es en la aplicación de las medidas que consideren las autoridades para una mejor circulación en las dos avenidas, sin embargo reitera en solicitar que se mantengan las dos vías abiertas para el transporte público (evitando las filas largas para la transportación de los ciudadanos).

Por otro lado los consejeros indican que se considere la situación del comercio establecido, ya que son los primeros en romper las reglas juntamente con los ambulantes. La solución que proponen es: si la SCT tiene una base de datos con las rutas que van dejando pasaje, considerar una sola vialidad para esas rutas, y otra para las rutas que van alimentándose en el Centro Histórico, o bien hacer una combinación aunado con los requerimientos que se piden.

Otra parte que se está dejando de lado es en relación al paradero de las taxis, es decir, controlar sus paradas para que no sean en cualquier lugar de la calle. Sugieren que se abran calles cercanas hacia el zócalo con un transporte plus (diferente que de una imagen y servicio de calidad) con este no necesitan más permisos, sino que las mismas rutas en su 10 % de porcentaje total de su flota se mejore para este servicio.

El presidente del consejo indica que los profesionales en el tema de urbanismo manejan como prioridad para el trazo de la Ciudad: al peatón, el transporte público y por ultimo el transporte particular, en los cuales se deben adaptar las áreas para su funcionalidad, sin embargo no se le ha dado la debida atención y protección al peatón, por otro lado, con el transporte público en el par 8-10 que en aquel tiempo era 9-11, y que se pasó a la 11-13, fue en función de un radio de marcha pie deseable (500 mts.) en el cual los usuarios del transporte pueden caminar para abordar sus unidades, y partiendo de que el centro histórico es la zona de mayor comercio y



22 de Abril de 2008

servicios, no es recomendable apartar el transporte público de la zona, porque ocasionaría un impacto desfavorable, porque no se manda mejor el transporte privado, a la 16 o la 14 Ote. para darle mayor prioridad al transporte público. Acentuando las palabras de un consejero en sesiones pasadas el cual expresó: la solución de este problema en un 60 por ciento, es hacer cumplir la ley. Así como solicitar que el servicio y las unidades deberán ser renovados para una buena imagen, mayor número de usuarios, y costos más elevados.

Y sugerir que se considere al Ing. Víctor Hugo Medrano en el aspecto de Ingeniería de tránsito, (Semáforos, etc.) a lo cual responde el Ing. Anuar Musalem que eso no le corresponde y con todo respeto, les informa que en esas cuestiones la que da instrucciones es su Secretario, sin embargo con el afán de no ser grosero lo comentará con sus superiores.

Los consejeros comentan y preguntan ¿Cómo está la situación de algunas rutas suburbanas que cambian a urbanas? abriendo este tema una discusión, a la cual el Ing. Anuar Musalem especifica la situación de las mismas con datos basados conforme a reglamento y acuerdos publicados en el año 2002 mes de julio, expresando que no es el motivo de mal informar al consejo con especulaciones, así como afirmar que está plática es de amigos, hay que evitar caer en contrariedades y en temas álgidos. Y propone que este tema sea exclusivo a tratar en una reunión de consejo en otra ocasión, para la cual está a las órdenes del mismo para que lo inviten y se prepare con información sustentada.

Pasando a otro punto el Presidente del Consejo informa al Ing. Anuar Musalem que el consejero Héctor Crispín González García, tiene una propuesta en la cual consiste identificar al transporte público mediante colores que se pintarían en los parabrisas (como antes existía), y sería conveniente que se presente la mencionada, con el fin de escuchar su opinión.

Ante esta propuesta el Ing. Anuar Musalem acepta la moción y pide que se ponga en contacto el consejero para acordar una cita, proporcionando los datos de su oficina y teléfonos. Así como solicitarle al consejo que si es pertinente que este algún representante de la SCT en las sesiones de cada mes, se le informe para enviar a la persona indicada según el tema a tratar.

El Presidente del Consejo agradece la intención del Ing. Anuar Musalem el cual despide amablemente. A continuación se tratará el punto sobre la Afinación de la Propuesta que el Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte, llevara al Foro de Desarrollo Urbano para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo en próximos días.

**Ing. José Fco. Díaz Carrasco.-** Indica que la propuesta que el consejo desea exponer en el Foro, se tendrá que ver la posibilidad de conferenciar un transporte sustentable, con esto expresa, que no solo sería en el aspecto ecológico, sino en las circunstancias sociales y económicas que este conlleva, es decir, el transporte público se podrá aterrizar una propuesta para mejorarlo y ofertar de manera diferente sus servicios, y sea utilizado por más posparticulares. En el aspecto económico comenta que se ha visto la lucha permanente de los transportistas por subsistir y tratar de mantener un servicio con recursos escasos en función de pugnar por una tarifa que dé un servicio cordial, con unidades adecuadas, prestaciones, sueldos, etc., en la cuestión social el transporte como tal, es el que permite la circulación de todas las clases sociales a desarrollarse en sus diferentes actividades, económicas, recreativas, culturales y educativas, tratando de cambiar la percepción social que existe alrededor de la actividad de los transportistas, actividad primordial para el funcionamiento y desarrollo en el Municipio.

Ante esto propone que se elabore un análisis profundo para exponer las necesidades del transporte, exponer sus modificaciones y soluciones, con el propósito de que las autoridades Municipales consideren estos criterios, y se vaya optimizando la situación del mismo, así como llegar acuerdos de manera conjunta.



22 de Abril de 2008

**Arq. Oscar Domínguez Lozano.-** Toma la palabra y comenta que la propuesta hacia un transporte sustentable está un poco limitada, ya que en el aspecto económico se deberá buscar la forma o el mecanismo para mejorar el transporte público, pero no a nivel tarifa, sino con una infraestructura moderna y eficaz, como un metro o un tren ligero para que ciertamente sea sustentable y en donde económicamente ahorrará tiempo de traslado, dinero, y calidad en el aire, en lo social es abarcar a un mayor número de ciudadanos como 3ra. Edad, y personas con alguna discapacidad, es decir, más incluyente, en el aspecto ambiental resolver y mejorar la calidad del aire disminuyendo los gases efecto invernadero, cambiando el tipo de combustible que normalmente utilizan.

Complementarse con otros proyectos para dar oportunidad de espacio a las ciclovías y colocación de bici estacionamiento, que den lugar a dejar la bici y tomar transporte.

**Mtra. Ma. Teresa Vera Ramírez.-** Coincide con lo que se acaba de expresar y comenta que la sustentabilidad es un beneficio, económico social y ambiental al mismo nivel, buscando el beneficio de los tres puntos en la misma medida.

Indica que el transportista es un empresario y además es legítimo considerando plausible optar una postura sustentable, en lo personal es un avance sin embargo propone que se piense en cubrir el área urbana en una manera estratégica, evitar los amontonamientos de rutas, repetición de las mismas, etc., apoyando hacia una mejor calidad en el aire, así como expresar que la presentación que se hizo a cargo de la SCT le parece un modelo correcto, para ir avanzando hacia una visión estratégica en la zona urbana, apoyar el asunto de la educación vial hacia los peatones e ir acostumbrando a los ciudadanos a caminar un poco más.

**Dr. Fernando Santiesteban Llaguno.-** Representante de la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla, toma la palabra y expresa de la manera más respetuosa las situaciones que le preocupan sobre la estructura y las funciones del consejo, ya que le parece importante, entretenido e interesante los temas, pero no percibe que pudiera tener un impacto sobre nada.

En la participación del Ing. Anuar Musalem de la SCT, le sorprendió la manera tan tajante y fría de expresarse, además de no terminar con su presentación, por otro lado, opina que le falta rigor a la discusión dentro del consejo, porque hay comentarios muy valiosos e interesantes que se pierden al añadirse otros comentarios de los propios consejeros, perdiéndose la idea o el objeto de la propuesta, ante esto señala que el tema del transporte es un tema complejo, al cual se debería llegar a compromisos, y no le ve el sentido de venir y escuchar solamente lo que va aplicar la SCT en la Ciudad, pregunta ¿Qué sentido tiene el consejo ciudadano en el Municipio? Mejor sugiere que este consejo tome su reglamento y hacer que las autoridades que vienen al consejo sea con la finalidad de poner a consideración sus proyectos, no solamente a comentarlos y darse el lujo de decir que vienen el próximo mes para seguir con el tema, la idea de la democracia y la participación es que sean escuchados los demás, no omitiendo el comentario de que este consejo tiene personalidades con mucha experiencia y conocimiento valioso del tema y es necesario que el esfuerzo de los asistentes tenga sentido y propósito. Ya que no se percató de que el representante de la SCT tomará en cuenta las opiniones muy sensatas de los consejeros, finaliza su comentario expresando que este consejo deberá ser formal en la manera de llevar sus sesiones agradeciendo que le hayan dado la oportunidad de comentarlo, a pesar de ser solamente un invitado.

El presidente del consejo agradece el comentario muy atinado del Dr. Fernando Santiesteban Llaguno y ante esto propone que el acta de esta sesión sea enviada a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, al Coordinador de Políticas Públicas y al Secretario de la SCT, en donde se solicite que no se aleje el transporte de los usuarios y que este consejo no está de acuerdo en su proyecto.



22 de Abril de 2008

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana Lic. Alejandro Ávila Fraginals, indica que en vez de enviar el acta que probablemente no la lean, se mande un oficio concreto y puntual solicitando y explicando todo lo que aconteció en esta sesión, para que se tomen las medidas pertinentes.

El Presidente indica que redactará el oficio para la Presidenta Municipal, a la vez se enviará por correo electrónico para su visto bueno a todos los consejeros, y ya aprobado o enriquecido por estos, darle el trámite correspondiente.

**Ing. José Fco. Díaz Carrasco.-** Rápidamente comenta que desde que se tuvieron las reuniones sobre este proyecto, el gremio del transporte se opuso rotundamente, expresándolo claramente ante el Ing. Anuar Musalem, sin embargo por lo que se comprende, las autoridades ya tomaron la decisión para ejecutar el proyecto.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Pide respeto ante el consejo para que todos los consejeros se disciplinen y asistan a las sesiones puntualmente, no es posible que ciudadanos de alto nivel miembros del mismo, no sean capaces de ser puntuales, por favor respetar los tiempos de las sesiones desde su inicio hasta su final.

Siendo las veintiuna horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión de consejo el día 26 de mayo del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro. 2<sup>do</sup>. Piso
- El Presidente del Consejo elaborará el oficio dirigido a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, al Coordinador de Políticas Públicas y al Secretario de la SCT, expresando lo sucedido en el consejo y determinando la oposición del consejo ante el proyecto presentado por el Ing. Anuar Musalem sobre el Reordenamiento del Transporte Público.
- Se afinará la propuesta que presentará el consejo de Vialidad y Transporte, ante el Foro de Participación Ciudadana.